

§-CMA 472/32 ↑

Condiciones de Alcaldes

Buenos antecedentes políticos

Medios suficientes de vida que le permitan mirar con honestidad los ~~car~~g~~os~~ municipales.

Condiciones físicas buenas para el desempeño del cargo.

Edad

Condiciones sociales

Condiciones intelectuales y a ser posible que tenga algún título siquiera de enseñanza primaria.-

[1969]